NACIONAL

Dictan auto de formal prisión a Miguel “L”, exsecretario de Operaciones de la financiera FICREA

16 de enero de 2025 · 2 min de lectura



La Fiscalía General de la República (FGR) informó que el juez Décimo Quinto de Distrito en Materia Penal de la Ciudad de México dictó auto de formal prisión a Miguel “L”, exsecretario de Operaciones de la financiera FICREA, por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada (hipótesis de operaciones con recursos de procedencia ilícita).

De acuerdo con la información revelada por la FGR, Miguel “L” autorizó “un sinnúmero” de créditos de manera indebida para transferirlos a otra empresa de carácter moral residente en España, la cual recibía los recursos y posteriormente los transfería a una Sociedad Anónima de Capital Variable (S.A. de C.V.).

Ante este contexto, elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), cumplimentaron orden de aprehensión en su contra y luego fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, en la Ciudad de México, donde en audiencia, el Ministerio Público Federal (MPF), presentó los datos de prueba para obtener del Juez, el auto de formal prisión referido.

Las investigaciones realizadas por las autoridades acusan al implicado de presuntamente participar en el lavado de dinero de más de 31 millones 105 mil 600 pesos, llevado a cabo en 2014.

Cabe recordar que en octubre de 2015 un juez declaró la quiebra de FICREA y posteriormente de que los afectados por la financiera presentaron una demanda de responsabilidad patrimonial bajo la figura de reclamación contra el Estado al señalar que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) toleró conflictos se interés en la

supervisión de la Sociedad Financiera Popular (Sopifo).

Entre los argumentos de los demandantes están: FICREA nació de manera irregular; la CNBV y sus funcionarios no debían darle validez a la adquisición ilegal del control; los servidores de la CNBV tenían conocimiento desde mediados de 2011 de los incumplimientos; y se expusieron “otras irregularidades”.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/dictan-auto-de-formal-prision-a-miguel-l-exsecretario-de-operaciones-de-la-financiera-ficrea
Descargado el 22 de noviembre de 2026.